

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

SM: INT.34/13
MSOP/msop

DECRETO EXENTO N° 661

LITUECHE, 08 de abril de 2013

CONSIDERANDO:

- Los siguientes oficios de la Contraloría Regional: 1379 de 14 de mayo de 2012; 2525 de 20 de agosto de 2012; y 3860 de 27 de diciembre de 2012.
- La necesidad de dar pronta solución al sumario administrativo incoado por Decreto Alcaldicio N°2031 del año 2011.
- Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 04 de febrero de 2013 que nombra Fiscal a Don Marcos López Herrera.
- La solicitud de ampliación de Plazo del día 08 de abril del 2013 por parte del fiscal.

VISTOS:

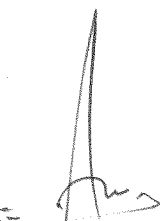
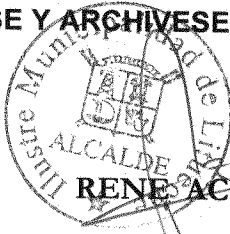
Lo dispuesto en los artículos 127 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones, el decreto 2621 de fecha 06 de diciembre del año 2012:

DECRETO:

AUTORIZASE, ampliar el plazo hasta que se reincorpore la funcionaria involucrada que en la actualidad se encuentra con licencia médica, el plazo de tramitación de la etapa de Reapertura del Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N°2031 del año 2011, a cargo del fiscal Señor Marcos López Herrera, según Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 4 de febrero de 2013, **a contar del 09 de abril y hasta que dure la licencia médica.** Para la tramitación de las diligencias necesarias pendientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/mop

Distribución:

*secretaria Municipal

*Investigadora Designada

*Oficina de personal